

La Catedral de la Catedral Buenas noches. Esto es Revista de ATS. Un programa de la UNED que prepara el equipo de profesores del curso de nivelación de ATS.

El programa de hoy consistirá en una entrevista a la doctora Odorina Tello, que nos hablará de la vigilancia epidemiológica. Damos pues paso a la entrevista. Como cada martes, la programación de lunes correspondiente a la revista del curso de nivelación de ATS está dedicada a la asignatura de salud pública segunda unidad. El tema que hemos elegido para el programa de hoy es la vigilancia epidemiológica. Para hablarnos de este tema, hemos invitado a la doctora Odorina Tello, que es jefe del servicio de información epidemiológica del Ministerio de Sanidad y Consumo. Buenas noches, doctora Tello. Buenas noches. Para empezar, ¿puede usted...

Explicarnos qué es un sistema de vigilancia epidemiológica. Un sistema de vigilancia epidemiológica, conceptualmente hablando, es un conjunto de procesos en los cuales se hace una vigilancia o se recoge una serie de información que nos va a permitir establecer una acción y hacer unas recomendaciones para evitar que se vuelvan a producir estos procesos. O sea que el fin último de cualquier sistema de vigilancia epidemiológica es adoptar medidas de control eficaces y ajustadas a la realidad existente. Anteriormente la vigilancia epidemiológica se entendía solamente para enfermedades transmisibles. Hoy día esto es más amplio y se está actuando a nivel de todas las enfermedades, infecciosas o no, transmisibles o no, que puedan estar causando incidencia en la población. ¿Qué es la vigilancia epidemiológica? Desde su punto de vista, ¿cuáles son las causas más frecuentes de la morbid mortalidad en España?

en cuanto a las enfermedades crónicas? Quizá en este sentido el sistema de información sanitaria en el país no recoge de forma sistemática a nivel nacional todos los procesos morbosos que se producen en el país y no hay tampoco un sistema centralizado a nivel nacional de todas las enfermedades crónicas. No obstante, existen varias fuentes para recoger datos tanto de enfermedades transmisibles como de crónicas. Fundamentalmente, existe una serie de datos importantes en cuanto a la mortalidad. La mortalidad es muy importante para conocer cuál es nuestra situación sanitaria y sí que se publican datos anuales de cuáles son las enfermedades que causan mayor mortalidad en nuestro país. Actualmente, aunque los datos son un poco retrasados y los últimos datos publicados son de 1979, conocemos cuáles son los procesos que con mayor frecuencia causan la muerte y así tenemos que las enfermedades del aparato respiratorio del aparato circulatorio, el gancro, conjunto de enfermedades del aparato...

circulatorio son las que más muertes originan en España. En segundo lugar se encuentran los tumores y después del aparato respiratorio, de muertes de vida a causas externas como son los accidentes o luego después el gran conjunto de enfermedades que afectan al aparato digestivo. Pero tampoco olvidemos que las enfermedades infecciosas y parasitarias, aunque están después de este gran conjunto como tales como enfermedades infecciosas y parasitarias, sin embargo, si tabulamos todas las enfermedades que se encuentran en la clasificación internacional de enfermedades y que están incluidas en otros aparatos, aunque podríamos considerar que son menores y que ocupan el octavo lugar en este ranking al hacer el estudio, sin embargo, cogiéndolas todo en conjunto y estudiándolas todas las infecciosas de todos los órganos y aparatos, pues aumentan de lugar y aparecen en cuarto lugar, con lo cual, bueno, pues en nuestro país nos encontramos con un gran número de enfermedades que están incluidas en otros aparatos, y que lo hemos antes dicho.

ante una situación que, aunque han disminuido desde el principio de siglos hasta la actualidad, han disminuido muchísimo estas enfermedades infecciosas y parasitarias, sin embargo, no las podemos todavía despreciar y no podemos considerar que han desaparecido, sino que están ahí y es necesario hacer medidas de control sobre ellas y es necesario investigarlas y controlarlas. Por eso, los sistemas actualmente, los gobiernos en general, en todos los países y en el nuestro actualmente, pues existe una gran preocupación por seguir controlando estas enfermedades, aunque parezcan que no tienen tanta importancia como las crónicas, y también se estudian. Esto en cuanto a la mortalidad de las enfermedades, pero existen otras fuentes en las cuales podemos conocer cuál es la prevalencia o cuál es la incidencia, o otras características de esta propia enfermedad, como por ejemplo es el número de hospitalizaciones que se producen en el país por algunas enfermedades. Y así también...

También anualmente se publica la encuesta de morbilidad hospitalaria, que los últimos datos que tenemos es de 1983, que al igual que la serie de mortalidad la publica el Instituto Nacional de Estadística. Entonces, a través de esta encuesta representativa de todo el país, también podemos conocer qué enfermedades son las que causan mayor hospitalización en el país y con lo cual podremos estudiarlas con más detenimiento y ver qué medidas podemos actuar y qué medidas podemos tomar para que esto vaya

poquito a poco controlándolo. Y por último, también tenemos otro sistema de detección de la situación actual de moro y mortalidad. Y dirigido fundamentalmente a la salud. Y dirigido fundamentalmente a las enfermedades transmisibles, que es el sistema de notificación de Edo, con el cual conocemos también cuál es la mayor frecuencia de estas enfermedades. Yo creo que con estas fuentes de datos que tenemos, podemos tener un conjunto, un panorama actual de cuáles son nuestros procesos o nuestros indicadores.

de salud de la población y podemos conocer nuestra realidad de salud y de enfermedad, este binomio salud-enfermedad y poder actuar sobre él y a través de estos datos poder planificar acciones que puedan permitir evitar que esto se vaya produciendo o se vaya extendiendo, podamos controlarlo lo mejor posible. Ya que ha tocado un poco el problema de las enfermedades transmisibles, ¿nos podría explicar un poco más explícitamente el patrón epidemiológico de estas enfermedades? Este patrón lo podemos recoger a través del sistema EDO que decíamos antes, o sea, el sistema de declaración de enfermedades, y el cual a través de una serie de enfermedades que consideramos que tienen que ser vigiladas, bien por su mayor incidencia, bien porque existan unas medidas de control específicas que podemos actuar sobre ellas, sobre estas enfermedades.

enfermedades, como ocurre, por ejemplo, en aquellas que tienen o son susceptibles de inmunización, en las cuales podemos vacunar y podemos prevenirlas a través de la vacuna. O bien porque es necesario conocer cuál es su incidencia, porque se dan con poca frecuencia, pero es importante que no se den, ¿no? O sea, es importante que tomemos medidas para que, aunque se den en poca cantidad, bueno, pues evitar que se den esas enfermedades, como, por ejemplo, en la polio o el tétanos o, bueno, las desmanías o cualquier otra de ellas. Entonces, en base a estos criterios, en España existe un sistema de declaración que es muy antiguo y que, bueno, ya las primeras series de notificación o la primera legislación que existía de enfermedades de declaración, pues data de 1930, aunque ya anteriormente también se recogían series históricas, bueno, series. Enfermedades, ¿no? Susceptibles de control, ¿no?

Y en general en todos los países se controlan las enfermedades infecciosas para evitar que se produzcan brotes o para evitar que se diseminen entre la población. Entonces nuestro sistema de declaración a lo largo del tiempo se ha mantenido desde esta fecha que decíamos anteriormente y se ha ido reestructurando y se ha ido mejorando. Nuestra última legislación es de 1982 y se modifica la lista de enfermedades de declaración obligatoria. Actualmente se vigilan 42 enfermedades por los criterios que decíamos anteriormente o bien porque sean enfermedades de interés internacional y que tengan una vigilancia internacional a través de la Organización Mundial de la Salud. Entonces a través de este sistema podemos conocer un poquito cuál es nuestro patrón de morbilidad de infecciosas, aunque no se recojan todas ellas, pero sí una parte que con los criterios que decíamos antes nos parece importante. Que hay que controlar.

En este sentido, no es tanto decir cuál es la primera ni cuál es la última, puesto que una última, una que tenga poquitos casos, puede ser tan importante vigilarla como otra que tenga muchos casos. Y por ello, así podemos conocer cuál es el panorama general y podemos tomar medidas y podemos controlarlas. En cualquier caso, estas enfermedades, vamos recogiendo datos de ellas semanalmente, se estudian, los datos se recogen a nivel nacional, son de todo el país, y se reciben a nivel del Estado, a nivel central, se estudian, se elaboran y luego se difunde esa información. Todavía podemos considerar que nuestro patrón de morbilidad de enfermedades infecciosas, pues es importante porque nuestras tasas en alguna de ellas son también importantes. Pero, bueno, en cualquier caso...

Este sistema nos va a permitir que vayamos vigilándolas más, podemos conocer cuál es su incidencia, si su incidencia es estacional o se produce más en verano o más en invierno, o qué época se producen el mayor número de casos, el mayor número de brotes, y nos va a permitir poder tomar medidas de control. Estos datos por sí solos, pues casi siempre se van a acompañar de otras fuentes de información, como por ejemplo la declaración a través de una red de laboratorios que comunican también de forma nacional o al Estado, se comunican los datos de aislamientos de agentes microbiológicos que producen enfermedades infecciosas y que nos va a permitir conocer cuál es el patrón de distribución de estos agentes infecciosos en el medio y nos va a permitir que se pueda hacer un estudio de la salud de los pacientes. Y nos va a permitir efectivamente conocer qué gérmenes son los que nos están produciendo enfermedades.

enfermedades infecciosas y qué tipo, qué fagotipo y qué medidas podemos ir tomando. Entonces, con todas estas fuentes conocemos mejor cuál es el patrón, cuál es el panorama de nuestras enfermedades infecciosas y qué medidas podemos tomar. ¿Cuáles son los principales problemas que se presentan en la

actualidad para la recogida de esos datos para implantar adecuadamente el sistema de vigilancia epidemiológica? En principio podríamos decir que ningún sistema de vigilancia es un sistema perfecto. Todos tienen sus características, tienen sus limitaciones y tienen sus fallos. O sea que en principio podemos decir que ningún sistema de vigilancia es perfecto. En cualquier país, de acuerdo con su situación, buscan los sistemas que mejor permitan. Que mejor puedan funcionar o que mejor puedan adaptarse a sus necesidades.

su medio. Nuestro sistema de vigilancia de enfermedades de declaración obligatoria es un sistema que nos da principalmente una característica que es la de determinar la alerta de una enfermedad. Al ser una comunicación de sospecha de las enfermedades, pues nos va a permitir y como la periodicidad de la vigilancia de la enfermedad es semanal, pues comparando una semana con otra a lo largo del año, nos va a permitir si en un momento dado esta incidencia está aumentando y entonces podemos estudiar con más profundidad qué factores han podido introducirse para que esto aumente así. Esto al mismo tiempo es una limitación, esto que es una ventaja porque nos va a permitir detectar cualquier cambio en el patrón de la morbilidad, al mismo tiempo es una limitación porque es un diagnóstico de sospecha y no un diagnóstico de confirmación. Pero esto se puede...

tiene que hacer en un segundo, en una segunda etapa. Y por eso nuestro sistema se complementa con lo que llamamos la declaración individualizada. Entonces, de algunas determinadas enfermedades de estas 42 que decíamos anteriormente, pues las podemos, las estudiamos luego de forma individualizada y podemos conocer más detalles de las mismas, ¿no? Como por ejemplo puede ser en la polio, entonces podemos conocer si las personas que padecen polio o que han tenido algún caso de polio están vacunadas o no, y entonces en qué zonas tenemos que reforzar la vacunación. Así como en la meningitis, si hay que tomar alguna medida, pues se tomaría, etc. Como este programa está fundamentalmente dirigido a profesionales de enfermería, nos parecería muy interesante que nos dieras tu opinión sobre el papel que tienen los enfermeros en la recogida de datos y en todo lo que es el engranaje del sistema de vigilancia epidemiológica. Yo creo que es fundamental. El papel de todos los sanitarios y...

fundamentalmente en este escalón de enfermería, el papel que pueden realizar tanto en la recogida de datos como incluso en la propia vigilancia de esos datos y en la propia detección de los cambios que decíamos anteriormente y en la propia investigación de esa enfermedad. Yo creo que en todas las etapas de la vigilancia epidemiológica es importante y se considera fundamental el papel del escalón de enfermería y yo creo que es una de las cosas que actualmente hay que potenciar en nuestro país y hay que preparar, quizá no tampoco una preparación excesiva porque yo creo que tampoco es necesaria una gran preparación, pero sí una preparación específica. Y bueno, además en conjunto con los profesionales, con todos los profesionales. Hay profesionales que se dedican a la epidemiología, tanto sean médicos como veterinarios, farmacéuticos y bueno, yo creo que es fundamental el papel que pueden jugar los ATF.

Como el tiempo de nuestro programa se termina, no queríamos despedirnos sin recordar a nuestros alumnos que repasen esta unidad y sobre todo queríamos incidir en la importancia que tiene la conceptualización de la vigilancia epidemiológica, qué es y para qué sirve, las fuentes de información, el análisis de los datos, el método epidemiológico y tantas otras cosas que están en la unidad. Estos conceptos son fundamentales para conocer y entender la evolución de las enfermedades en nuestro país. Queremos agradecer a la doctora Tello su amabilidad al aceptar compartir estos minutos con nosotros y sobre todo la aportación de sus profundos conocimientos sobre este tema. Hay otro punto que no hemos tocado y que quizás sí es importante remarcar, que es la difusión de la información del sistema de vigilancia epidemiológica. Y esta quizás es la etapa final del sistema de vigilancia. Y que es importante porque, por un lado, devolver la información a los estudiantes.

Volvemos la información a los declarantes, o sea, a todas las personas que han supuesto los datos base del sistema y por otro lado también se da a conocer cuál es el panorama de la información epidemiológica o de la situación epidemiológica en el país a toda la población general. Y por eso el sistema se completa siempre con la difusión de una información y para ello mundialmente se utiliza una publicación que son los boletines epidemiológicos o boletines de vigilancia epidemiológica. En nuestro país se edita un boletín que es el boletín epidemiológico semanal, de periodicidad por supuesto semanal, y que aquí se recoge toda la variación y toda la estructura del sistema de vigilancia epidemiológica. Tiene dos partes, por un lado los datos brutos que se van recogiendo de las enfermedades semana por semana y también otra parte de análisis epidemiológico o de datos importantes, a veces de situaciones epidemiológicas de una enfermedad determinada en otros países, que yo creo que aporta bastante a conocerlo. Y a conocer cuál es la situación de la población.

estas enfermedades en el país. Y esto ha sido todo por hoy. Este programa pertenecía a la asignatura Salud Pública. El próximo martes estaremos con ustedes. Hasta el próximo martes y muy buenas noches. Salud Pública.